

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, POR CONCURSO DE MÉRITOS, COMO PERSONAL LABORAL EN UNA PLAZA DE TITULADO MEDIO LABORATORIO, GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Con fecha 2 de noviembre de 2022 se aprobaron las bases del proceso selectivo para el acceso como personal laboral a una plaza de Titulado Medio Laboratorio, grupo B, nivel salarial B2, especialidad Informática de esta universidad por el sistema general de acceso libre por concurso de méritos en el marco de la estabilización de empleo temporal marcado por la *Ley 20/2021* (BOCM de 7 de noviembre de 2022; BOE de 10 de noviembre de 2022; BOEL de 14 de noviembre de 2022).

Mediante Resolución de este Tribunal de 30 de junio de 2023 se publicaron las puntuaciones definitivas del concurso de méritos obtenidas por los/las aspirantes.

En virtud de lo dispuesto en la base sexta y novena de la convocatoria del proceso selectivo, este Tribunal, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero. - Declarar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, por orden de puntuación alcanzada, por concurso de méritos (Anexo I). De conformidad con lo establecido en la Base 6.2, el número de aspirantes que han superado el proceso selectivo no puede superar el de plazas convocadas.

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en la Base 9.1 de la convocatoria del proceso selectivo convocado por resolución de 2 de noviembre de 2022, la presente resolución abre un plazo de **veinte días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de dicha resolución en la página web de la universidad, para la presentación en el Registro de la Universidad Carlos III de Madrid de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos para la adjudicación de puestos y la formalización de los contratos laborales.

Tercero. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/empleo/pas/titulado-medio-informatica-b2>

Getafe, a fecha de firma electrónica
La Presidenta del Tribunal,
Fdo.: Susana Contreras Aladro

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso de Alzada, bien ante este órgano bien ante el Rector de la Universidad, desde el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONTRERAS ALADRO SUSANA	03-07-2023 16:41:56
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-07-2023 16:42:00



RELACION DEL ASPIRANTE DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISION COMO PERSONAL LABORAL DE NUEVO INGRESO EN UNA PLAZA DE TITULADO MEDIO LABORATORIO, GRUPO B, NIVEL SALARIAL B2, ESPECIALIDAD INFORMATICA, DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO CON INDICACION DE SUS CALIFICACIONES DEFINITIVAS.

ANEXO I

NIF ANONIMIZADO	NOMBRE Y APELLIDOS	MESES COMPLETOS TRABAJADOS COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL				Puntuación		
		Mismo Grupo Universidad Carlos III de Madrid	Distinto Grupo Universidad Carlos III de Madrid	Cualquier Grupo Universidad Publica Comunidad de Madrid	Mismo Grupo otro centro, entidad o Empresa	Méritos profesionales	Méritos académicos	FINAL
1904	ROBERTO FUENTES ASTORGA	217	0	0	0	90,00	10,00	100,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONTRERAS ALADRO SUSANA	03-07-2023 16:41:56
Sello de tiempo TS@ - @firma	03-07-2023 16:42:00

